



CONVOCATORIA

AYUDANTES ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO ECONÓMICO 2017

TODOS LOS CURSOS

El Departamento de Derecho Económico invita a los estudiantes de la Facultad a participar en la convocatoria de ayudantes estudiantes 2017 para las cátedras que se señalan a continuación:

Cátedra	Número de ayudantes
Microeconomía y Macroeconomía	
Simón Accorsi Opazo	8
Agustín Barroilhet Díez	8
Hermann González Bravo	6
Cristián Hurtado Contreras	2
Francisco Ovalle Aldunate	2
Juan Francisco Reyes Tahá	6
Alfie Ulloa Urrutia	3

Microeconomía	
Diego Pardow Lorenzo	2

Derecho Económico	
Jorge Grunberg Pilowsky	4
Joaquín Morales Godoy	4
Nicole Nehme Zalaquett	5
Gustavo Ortiz Ramírez	4
Boris Santander Cepeda	4

Derecho Tributario	
Juan Manuel Baraona Sainz	2
Sergio Endress Gómez	1
Gustavo Lagos Henríquez	3
Eduardo Morales Robles	9
Francisco Selamé Marchant	4
Mario Silva Poblete	4

Comercio y Finanzas Internacionales	
Francisco Mariani Martín	1

Regulación de Servicios Públicos	
Francisco Agüero Vargas	3

Mercado de Valores	
Francisco Pfeffer Urquiaga	4

Derecho Bancario y Financiero	
Francisco Ovalle Aldunate	4

Libre Competencia e Industrias Reguladas	
Domingo Valdés Prieto	3

Derecho de Aguas	
Gustavo Manríquez Lobos	1

Derecho del Medio Ambiente	
Sergio Montenegro Arriagada	3
Javier Vergara Fisher	7

Derecho de Minería	
Marcelo Olivares Cabrera	6
Cristián Quinzio Santelices	3
Rafael Vergara Gutiérrez	8

Contabilidad	
Carolina Collantes Schaale	2

Política Económica Contemporánea	
Rafael Cruz Fabres	1

Requisitos generales de postulación:

- Alumno(a) de 3º, 4º o 5º año, egresado(a) de la Facultad de Derecho o, excepcionalmente, de otra carrera de la Universidad de Chile, previa autorización de la Dirección del Departamento.
- Promedio final de la carrera o acumulado, de 5,0 o superior.
- Haber aprobado la asignatura de pre-grado a la que postula como ayudante.

Antecedentes requeridos:

- Carta de presentación dirigida al Director del Departamento de Derecho Económico, explicando su motivación para ser ayudante.
- *Curriculum Vitae*
- Concentración de notas con promedio.

En conformidad a la Resolución N° 63, de 3 de marzo de 2016, el Comité de admisibilidad formal del Departamento de Derecho Económico verificará que las postulaciones cumplan con los requisitos del instructivo sobre ayudantes estudiantes. La selección será realizada por el académico que convoca.

Envío de antecedentes hasta 8 de septiembre a:
concursoayudantes2017@gmail.com